



PS/4470

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 JUN. 2023

VISTO: la invitación para participar del Curso Regional de Capacitación sobre Metales Tóxicos y Residuos de Plaguicidas en Productos Acuícolas, Alimentos y Agua, asociados a la Producción Acuícola, en Ocoyoacac, República de México, del 12 al 16 de junio de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Q.F. Camila Ferreiro del Departamento de Protección de Alimentos, de la Sección de Residuos Biológicos, de la División Laboratorios Veterinarios, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo del proyecto es el fortalecimiento de los laboratorios de control de los países participantes;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), cubrirá los gastos correspondientes a la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del mencionado evento;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992; la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

2023-7-5-202716

1º) Designanse en Misión Oficial sin costo, del 11 al 17 de junio de 2023, a la Q.F. Camila Ferreiro del Departamento de Protección de Alimentos, de la Sección de Residuos Biológicos, de la División Laboratorios Veterinarios, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Curso Regional de Capacitación sobre Metales Tóxicos y Residuos de Plaguicidas en Productos Acuícolas, Alimentos y Agua, asociados a la Producción Acuícola, en Ocoyoacac, República de México, del 12 al 16 de junio de 2023.

2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República